

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13497** *HERCRES ELECTRICIDAD, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hace saber: Que en ejecución 366/09 seguida a instancia de Vasile Adan Pomarleanu, por despido, contra Hercres Electricidad, Sociedad Limitada Unipersonal, se ha dictado Auto de fecha 7 de abril de 2010 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia parcial, con carácter provisional, por importe de 7.226,18 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 4 de mayo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100032789-1